

## **CONTENIDO**

| INTRODUCCIÓN  | 03 |
|---|----|
|   |    |
| 1. ¿CÓMO ACCEDER A LA CALCULADORA DE IMPUESTOS DE VEHÍCULOS?            | 04 |
|   |    |
| 2. ¿CÓMO REALIZAR CONSULTA EN LA CALCULADORA DE IMPUESTOS DE VEHÍCULOS? | 07 |

# INTRODUCCIÓN

La Calculadora de Impuesto de Vehículos de aduanas de la República Dominicana es una herramienta que permite a los importadores y al público en general estimar los impuestos y aranceles relacionados a los vehículos que ingresan al territorio dominicano, facilitando la toma de decisiones y la planificación de costos.

Es una simulación de los impuestos a pagar; los impuestos definitivos serán visualizados una vez reflejados en su declaración de importación.

# ¿CÓMO ACCEDER A LA CALCULADORA DE IMPUESTOS DE VEHÍCULOS?

Para acceder a la **Calculadora de Impuestos de Vehículos** diríjase al portal de aduanas: *https://www.aduanas.gob.do/* 



Pulse la opción De Interés, se va a desplegar un listado, presione Consultas:



Pulse sobre la casilla Calculadora de Impuestos de Vehículos:



### ¿CÓMO REALIZAR CONSULTA EN LA CALCULADORA DE IMPUESTOS DE VEHÍCULOS?

Observamos el formulario de Calculadora de Impuestos de Vehículos:



#### Complete con las casillas:

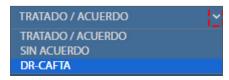
#### PAÍS

Seleccione el país de origen del vehículo.



#### TRATADO/ACUERDO

Pulse y seleccione el tratado/acuerdo aplicado por el país que escogió si amerita.



#### **VALOR FACTURA (USDS)**

Digite el valor del vehículo visualizado en la factura.



#### FLETE (USD\$)

Digite el monto del flete en la siguiente casilla:



#### **SEGURO (USD\$)**

Digite el monto del seguro en la casilla correspondiente. Si no dispone de esta información, para fines de cálculo, puede utilizar el equivalente al 2% del valor de factura.:

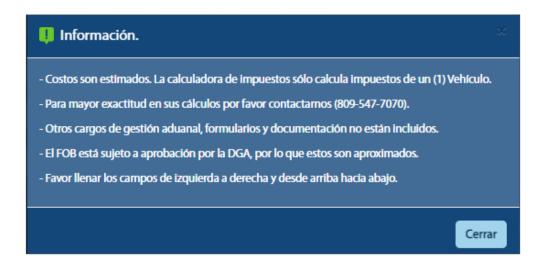


#### OTROS (USD\$)

Digite otro monto adicional que requiera.



Nota: es importante tener en cuenta las siguientes informaciones presionando sobre el ícono 🕕



De igual manera, las informaciones siguientes ubicadas en la parte inferior:

\* Esto es una simulación de los impuestos a pagar a partir de los campos digitados. Los impuestos de importaciones definitivos serán reflejados una vez realice su declaración de importación.

\* Queda prohibida la importación de automóviles y demás vehículos comprendidos en las partidas 87.02, 87.03 y 8704.21 y 8704.31 con más de cinco años de uso (Art. 2, Ley 04-07) \* Queda prohibida la importación de vehículos considerados salvamentos

Luego de completar y confirmar todos los datos, continue presionando la opción **Calcular.** 

Podemos ver el **Desglose de Resultado** con los resultados arrojados: **Tasa de Cambio** con la tasa actualizada vigente, el **Impuesto** aduanal, el **Itbis** y el **Total a pagar.** 

Si desea imprimir pulse sobre el icono 🚍







## **CALCULADORA DE** IMPUESTOS DE VEHÍCULOS

**USUARIOS EXTERNOS** 

SANTO DOMINGO, **OCTUBRE 2023**